

Tribunal absuelve a dirigente de izquierda peruano en nuevo fallo

Image not found or type unknown

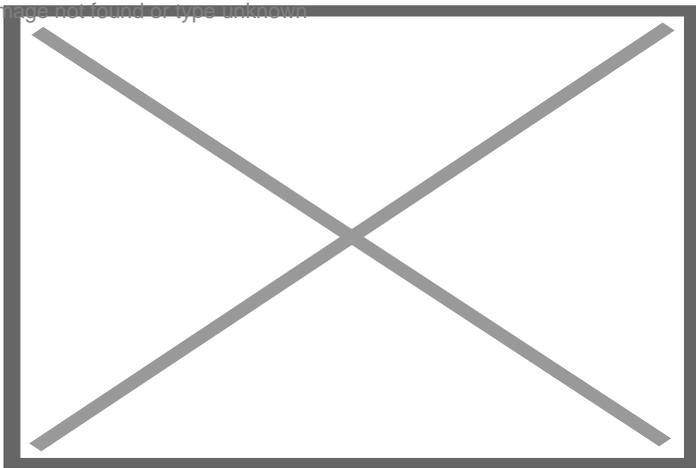


Foto: Internet.

Lima, 9 oct (RHC) El dirigente peruano de izquierda Vladimir Cerrón fue absuelto este lunes del cargo de colusión, mientras la Policía lo busca para que cumpla una condena por un caso similar, según confirmó el ministro del interior, Vicente Romero.

El Sexto Juzgado Penal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios declaró absuelto al acusado del citado delito, referido al pago por trabajos de construcción de un Hospital en la región centroandina de Junín.

La acusación se refiere al uso de fondos de otro proyecto, inviable, para la construcción de un hospital materno-infantil en Huancayo, capital de Junín, cuando era gobernador, años atrás.

Entretanto, el ministro del Interior, Vicente Rimeró, y el jefe de la Policía Nacional, general Jorge Angulo, confirmaron que la Policía busca a Cerrón desde que el viernes último fue condenado por colusión por el contrato de construcción de un aeropuerto alterno al de Lima en las cercanías de Huancayo.

La búsqueda se realiza pese a que el sentenciado a tres años y cinco meses de prisión efectiva dijo a través de su abogado que no se ha fugado y se entregará.

Cerrón se declaró víctima del uso de la justicia con fines políticos y negó la acusación de la Fiscalía, según la cual designó sin licitación al contratista.

Señaló que sí convocó la licitación de la obra pero, al no presentarse ningún postor, y conforme al procedimiento legal, el gobierno regional procedió a contratar a una empresa.

El sentenciado también argumenta que, si bien pagó un adelanto de menos de uno por ciento del costo, conforme a ley, el contrato fue a la postre anulado.

Según dijo, lo que les interesa a sus detractores, más que la condena a prisión, es la inhabilitación, por tres años y seis meses, para impedirle ser candidato a la presidencia en los próximos comicios.

También agradeció las múltiples expresiones de solidaridad que recibió en el país y de personalidades y organizaciones de otras naciones ante la sentencia adversa. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/336162-tribunal-absuelve-a-dirigente-de-izquierda-peruano-en-nuevo-fallo>



Radio Habana Cuba